

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 260-D-FLCH-17**

Lima, 14 de marzo de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01837-FLCH-2017 relativo a la rectificación del primer nombre de don Robinson Constantino Ortiz Agama.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N.º 02698-R-15 se incorpora como alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a los ingresantes a las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al Proceso de Admisión 2015-I, entre ellos a don ROBINZON CONSTANTINO ORTIZ AGAMA;*

*Que mediante Dictamen N.º 041-UPG-FLCH-2017 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas indica que es procedente la rectificación del primer nombre de don Robinson Constantino Ortiz Agama en los documentos emitidos por la Facultad, los que se consignaron como: ROBINZON CONSTANTINO ORTIZ AGAMA, debiendo ser: **ROBINSON CONSTANTINO ORTIZ AGAMA**;*

*Que para dicho trámite el recurrente presenta copia certificada de su Partida de Nacimiento;*

*Que es necesario rectificar el primer nombre del recurrente en todos los documentos emitidos por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

1.º **RECTIFICAR** en todos los documentos emitidos por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, el primer nombre de don ROBINSON CONSTANTINO ORTIZ AGAMA, con código de matrícula N.º 15037159, egresado del Doctorado en Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como se indica:

Dice: ROBINZON CONSTANTINO ORTIZ AGAMA

Debe decir: **ROBINSON CONSTANTINO ORTIZ AGAMA**

2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA (E)  
VICEDECANO ACADÉMICO  
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

/mrf.

  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO  
DECANO (E)  
Facultad de Letras y Ciencias Humanas